

# USO INTELIGENTE DE LA FUERZA POR PARTE DEL ESTADO

¿Tiene derecho la autoridad de imponer la fuerza para hacer cumplir las leyes? ¿cuáles son los límites del uso de la fuerza?

# CONSTITUCIÓN SOLIDARIA



PARA MUCHOS CHILENOS, LA ACCIÓN DE LA AUTORIDAD POLÍTICA ES CONTRARIA AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD



**PERO, NO EXISTIRÍA  
SOCIEDAD SIN UN ENTE  
CAPAZ DE ASEGURAR  
LA UNIÓN, COHESIÓN Y  
PROMOCIÓN DEL BIEN  
SOCIAL**



Una autoridad que logre compatibilizar intereses diversos y opuestos y que actúe como un ente coordinador de las relaciones humanas es necesaria en la sociedad.

## EL USO DE LAS FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD POR PARTE DEL ESTADO ES SIEMPRE EXCEPCIONAL

Se usa como último recurso ante la clara amenaza de un acto ilegítimo.

**Y BUSCA DAR EFICACIA AL DERECHO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO**

Imagen capsulainformativa.cl



## EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA POR CARABINEROS DEBE SIEMPRE RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE

**LEGALIDAD, NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD**



Porque, que su ejercicio sea legítimo, no significa que este pueda ser caprichoso o discrecional.

Imagen papagayonews.com

